

Hecho Relevante de **EdT FTPYME PASTOR 3 Fondo de Titulización de Activos**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **EdT FTPYME PASTOR 3 Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Como complemento a nuestra comunicación de hecho relevante del día 17 de junio de 2009, en la que se informaba del descenso de la calificación crediticia a corto plazo de Banco Pastor S.A. ("Banco Pastor") a P-2 desde P-1 por parte de la Agencia de Calificación Moody's Investors Service ("Moody's"), y en la medida en que Banco Pastor es contraparte del Fondo del Contrato de Permuta Financiera, se informa que, conforme a la opción (iii) del sub-apartado 8.(a) del apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo, desde esta semana (fecha valoración 29.07.2009), el depósito de efectivo a favor del Fondo que Banco Pastor constituye semanalmente en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales de la Permuta Financiera se efectúa también conforme a los criterios actualmente vigentes de Moody's en materia de Riesgos de Contraparte en Operaciones de Cobertura de Financiación Estructurada (*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structured Finance Cashflow Transactions*) publicado el 10 de mayo de 2007.

Madrid, 30 de julio de 2009.

Mario Masiá Vicente
Director General